MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 20 de setiembre de 2013

NOTA UOC Nº 269/13

Señores
LAS HERMANAS
Rio Apa e/ Rio Tebicuary Nº 161 – Tel: 921-284
Ciudad:

Ref.: LCO SBE Nº 01/2013 - "Contratación de Servicio Gastronómico – ID Nº 254.662" - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR.- Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que por **Resolución Nº 46/2013** del 19 de setiembre de 2013 la Coordinación Ejecutiva del Programa resolvió adjudicarle el presente llamado según los detalles indicados en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE ADJUDICACION SBE LCO Nº 01/13	
Lote 1	
EMPRESA	Precio Total (IVA Incluido) Lote 1
"Las Hermanas" de Graciela Medina	240.000 Guaraníes

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio Requerido	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unit. Las Hermanas de Graciela Medina
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos salados variados.-	Unidad	Bandeja x 100 Unidades.-	1	115.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	Unidad	Bandeja x 100 Unidades.-	1	40.000
3	90101603-001	Servicios de Catering – Buffet comida caliente	Unidad	Buffet por persona.-	1	45.000
4	90101603-002	Servicios de Catering – Buffet comida fría	Unidad	Buffet por persona.-	1	40.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO) GUARANIES						**240.000**

RESUMEN DE ADJUDICACION SBE LCO Nº 01/13	
Lote 2	
EMPRESA	Precio Total (IVA Incluido) Lote 2
"Las Hermanas" de Graciela Medina	1.335.000 Guaraníes

Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción – 6to. Piso – Edificio Planeta I • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 442 088 / 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio Requerido	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unit. Las Hermanas de Graciela Medina
1	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y Video	Unidad	Equipos de amplificación de sonido con parlantes y micrófono.-	1	335.000
2	90151802-002	Provisión de Toldo	Unidad	Provisión de Toldos 3 metros x 3 metros.-	1	450.000
3	90151802-002	Provisión de Toldo	Unidad	Provisión de Toldos 6 metros x 6 metros.-	1	550.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO) GUARANIES						1.335.000

RESUMEN DE ADJUDICACION SBE LCO Nº 01/13	
Lote 3	
EMPRESA	**Precio Total (IVA Incluido) Lote 3**
"Las Hermanas" de Graciela Medina	**1.250.000 Guaraníes**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio Requerido	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unit. Las Hermanas de Graciela Medina
1	90101603-022	Provisión de Café negro.-	Unidad	Termo de 2 litros.-	1	15.000
2	90101603-023	Provisión de Café c/ leche.-	Unidad	Termo de 2 litros.-	1	20.000
3	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias (Gaseosas).-	Unidad	Botella de como mínimo 2 litros.-	1	12.000
4	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas.-	Unidad	Envases de 2 litros.-	1	8.000
5	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas.-	Unidad	Bidones de 5 litros.-	1	10.000
6	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas.-	Unidad	Bidones de 20 litros.-	1	20.000
7	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas.-	Unidad	Envases de 2 litros.-	1	8.000
8	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales.-	Litros	Jarras de 1 litro.-	1	25.000
9	90101603-028	Provisión de Chipitas	Unidad	Chipitas, en paquetitos de 250 gramos.-	1	7.500
10	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Unidad	Provisión de Cocido Negro en termo de 2 litros.-	1	15.000
11	90101603-019	Provisión de Cocido Negro con leche	Unidad	Provisión de Cocido con leche en termo de 2 litros.-	1	20.000
12	90101603-015	Provisión de Leche	Unidad	Provisión de Leche larga vida, en termo de 1 litro.-	1	8.000
13	90151802-004	Provisión de pollerón para 8 personas	Unidad	Provisión de Pollerón para 8 personas.-	1	25.000

14	90151802-004	Provisión de mantel para mesa redonda para 8 personas	Unidad	Provisión de mantel para mesa redonda para 8 personas	1	15.000
15	90151802-004	Provisión de mantel para tablón para 12 personas	Unidad	Provisión de mantel para tablón para 12 personas.-	1	25.000
16	90151802-006	Provisión de sillas plástico	Unidad	Provisión de sillas plástico.-	1	5.000
17	90151802-006	Provisión de sillas cromadas	Unidad	Provisión de sillas cromadas.-	1	7.500
18	90151802-010	Provisión de Cubiertos cucharitas	Unidad	Provisión de Cubiertos cucharitas.-	1	1.500
19	90151802-010	Provisión de Cubiertos cuchillo	Unidad	Provisión de Cubiertos cuchillo.-	1	1.500
20	90151802-010	Provisión de Cubiertos tenedor	Unidad	Provisión de Cubiertos tenedor.-	1	1.500
21	90151802-011	Provisión de Vasos	Unidad	Provisión de vasos de vidrio de 200 ml. aproximadamente.-	1	1.500
22	90151802-015	Provisión de Plato	Unidad	Provisión de Plato de porcelana playo, preferentemente blanco.-	1	1.500
23	90151802-019	Servicio de Mozo	Unidad	Servicio de Mozo.-	1	80.000
24	90151802-020	Provisión de Tablón	Unidad	Provisión de Tablón.-	1	25.000
25	90151802-021	Provisión de Mesa Redonda	Unidad	Provisión de Mesa Redonda.-	1	15.000
26	90151802-037	Provisión de Tazas con platillitos	Unidad	Provisión de Tazas con platillos de 200 ml.-	1	1.500
27	90151802-052	Provisión de Tarima	Unidad	Tarimas (Tarima de madera, incluye la instalación y desarmado).	1	750.000
28	90151802-023	Provisión de Tachos	Unidad	Provisión de Tachos p/hielo.-	1	12.000
29	90101603-016	Provisión de hielo en cubo de 3 kg.	Unidad	Provisión de hielo en cubo en bolsa de 3 kg.-	1	13.000
30	90101603-016	Provisión de hielo en cubo de 25 kg.	Unidad	Provisión de hielo en cubo en bolsa de 25 kg.-	1	35.000
31	90151802-018	Provisión de Champagñeras o hieleras	Unidad	Provisión de Champagñeras o hieleras	1	10.000
32	90101603-017	Provisión de panificados Palitos	Kilogramo	Provisión de panificados Palitos a la manteca, paquetes por 1 (un) kilogramo, para servir en reuniones oficiales	1	15.000
33	90151802-004	Provisión de pollerón para 12 personas	Unidad	Provisión de Pollerón para 12 personas.-	1	20.000
34	90151802-054	Provisión de Vaso	Unidad	Provisión de cubiertos, vaso de plásticos desechables de 200 ml. aproximadamente, paquetes por 100 unidades.	1	20.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO) GUARANIES						**1.250.000**

el

monto total máximo del contrato sería por la suma de Gs. 163.500.000 (Guaraníes ciento sesenta y tres millones, quinientos mil) IVA incluido.

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días hábiles** contados desde la recepción de la presente notificación.

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional - 6° Piso del Edificio Planeta I, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Póliza de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 16.350.000), dicha póliza deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2014, contados desde la firma del Contrato.

Se les recuerda además lo establecido en el Art. 47° del decreto Nº 21.909, modificado por el decreto Nº 5.174, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada..."*

Los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.
Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

SRTA. [illegible]H CECILIA BENITEZ
Coordinadora de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Asunción, 20 de setiembre de 2013

NOTA UOC Nº 268/13

Señores
SENSICRED S.A.
Magallanes 915 c/ 16 de julio– Tel.: 522-611
Ciudad:

Ref.: LCO SBE Nº 01/2013 **"Contratación de Servicio Gastronómico" – ID Nº 254.662 - Comunicación de Resultado del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2013 - "Contratación de Servicio Gastronómico" – ID Nº 254.662,** en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución UCP Nº **46**/2013 del 19 de setiembre de 2013 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunicamos que su empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Ruth Cecilia Benítez
Coordinadora de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Recibido por:

Firma : Noelia Gonzáles R Aclaración de Firma: Noelia Gonzáles R

Fecha : 23 /09/2013.-

Hora : 10:25 Hs